

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2024

**Estimado (a) Solicitante:**

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **330026924002258**, ingresada por usted ante esta Secretaría de Salud en los términos siguientes:

**“Descripción clara de la solicitud de información**

*“Todos los Protocolos Técnicos vigentes (Protocolos de Atención Médica) publicados por el Consejo de Salubridad General, ya que no están publicados en su página de internet.” (Sic)*

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 17 de la Ley General de Salud, le informo que la solicitud fue turnada al **Consejo de Salubridad General**, quien en el ámbito de su competencia informa lo siguiente:

*“...Se informa que los protocolos técnicos requeridos, obran de manera física en los archivos de este Órgano Colegiado, por lo que de conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Pública, se ponen a disposición previo pago de derechos, de **103 protocolos**, con un total de **1358 hojas útiles**.” (Sic)*

Por lo antes citado, y en interpretación armónica de los numerales trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo de los lineamientos del ACUERDO mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, y a fin de elaborar la ficha de pago correspondiente, es indispensable que proporcione los siguientes datos al correo electrónico [unidadeslace@salud.gob.mx](mailto:unidadeslace@salud.gob.mx), indicando en el asunto **solicitud de elaboración de ficha de pago 330026924002258 CSG**.

En el cuerpo del correo deberá especificar que **es de su interés obtener el formato de pago correspondiente a las 1358 hojas útiles** que pone a su disposición el Consejo de Salubridad General.



Cabe precisar, que de requerir que la información sea enviada a su domicilio a través del Servicio Postal Mexicano, deberá proporcionar la siguiente información.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Buscar  en

Opción de Envío

País:  Estado:  Municipio:

Colonia:  Código Postal:

Calle:  Número Exterior:  Número Interior:

Finalmente, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53003# y 53005#; o bien, mediante el correo electrónico: [unidadenlace@salud.gob.mx](mailto:unidadenlace@salud.gob.mx).

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**  
**Unidad de Transparencia**  
**Secretaría de Salud**

